



Concejo Deliberante
Municipio de Río Grande
"Capital Nacional de la Vigilia por la gloriosa Gesta de Malvinas"
Provincia de tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

DECRETO N° 169/2018

VISTO:

El Memorándum N° 233/18, emanado del bloque P.V. de la Concejal María L. COLAZO, ingresado a la Dirección Legislativa del Concejo Deliberante del Municipio de Río Grande, el día 07 de septiembre de 2018, bajo el N° 799;
las facultades conferidas al Concejo Deliberante por la Carta Orgánica del Municipio de Río Grande;
las previsiones del artículo 99°; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Memorándum de referencia en el Visto, la Concejal María L. COLAZO solicita la elaboración del Decreto correspondiente a efectos de Declarar de Interés Deportivo Municipal la charla "¿Amás el juego y querés disfrutarlo al máximo?";
que la charla "¿Amás el juego y querés disfrutarlo al máximo?" es una charla deportiva dirigida a entrenadores, jugadores, dirigentes deportivos y el público en general y se llevara a cabo en nuestra ciudad el 7 de septiembre de 2018 en el Salón SUM del Instituto Provincial de la Vivienda;
que Pablo Rodríguez Noé es el encargado de brindar esta charla, quien fue integrante del Seleccionado Nacional de Hockey sobre césped durante la década del '90, jugó por más de veinte temporadas en el equipo del Prince of Wales Conutry Club y participó en las escuelas formativa y selecciones juveniles en la segunda mitad de la década del '80;
que este destacado deportista no sólo influye en el ámbito deportivo, sino que también es el autor de la obra "Pensar en equipo", junto a su hermano Tomás. Una investigación que les llevó seis años y que lleva más de 9500 ejemplares vendidos en Argentina y Chile y les valió la entrega del Premio Ministerio de Educación de Chile 2015;
que a su vez, es graduado en Ciencias de la Universidad Católica de Chile y Es Coach Ontológico certificado en la Escuela Newfield Network de Santiago. Donde Forma parte del equipo de Coaches que se encuentra formando las nuevas generaciones
que es promotor y colaborador de proyecto de Coaching Deportivo en un Club de Fútbol de Tercera División (juveniles) como parte del programa Comunidad y Servicio de Newfield Network, lo que nos demuestra que no solo destaca por su talento en el deporte, sino también por su participación, acompañamiento y apoyo a los jóvenes en el desarrollo de sus destrezas en el deporte, acompañando a la juventud en el juego y la recreación.

POR ELLO:

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE
DEL MUNICIPIO DE RIO GRANDE**


DECRETA


Artículo 1°.- DECLARAR de Interés Deportivo Municipal la charla "¿Amás el juego y querés disfrutarlo al máximo?" dictada por Pablo Rodríguez Noé el 7 de septiembre del 2018.

Artículo 2°.- HACER efectiva entrega de la presente mención, en concepto de distinción a **Sr. Pablo RODRIGUEZ NOÉ** por su participación y apoyo a los jóvenes de nuestra ciudad en el desarrollo de la actividad deportiva.

Artículo 3°.- REGISTRAR, COMUNICAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL. PUBLICAR EN EL BOLETIN OFICIAL MUNICIPAL. CUMPLIDO ARCHIVAR.

Río Grande, 07 de septiembre de 2018.
Lb/FR


Lic. MABEL L. CAPARRÓS
SECRETARIA LEGISLATIVA
Concejo Deliberante
Río Grande - TDF
Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas.


ALEJANDRO G. NOGAR
Presidente
Concejo Deliberante
Río Grande - TDF-